

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Iglesuela del Tiétar (Toledo)

Anuncio de 27/07/2022, del Ayuntamiento de La Iglesuela del Tiétar (Toledo), sobre información pública de la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección de la finca DS Diseminado en el polígono 9, parcela 254 Mata Hoyos. [2022/7202]

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección de la finca DS Diseminado Polígono 9 Parcela 254 Mata Hoyos. 45633 La Iglesuela del Tietar (Toledo), Referencia catastral 45080A009002540000MA

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante todo el periodo de información, el expediente estará depositado, para su consulta pública, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

La Iglesuela del Tiétar, 27 de julio de 2022

El Alcalde
VÍCTOR EDUARDO ELVIRA RODRÍGUEZ